



**NOMBRE:** Liz Aguilera García.

## **FORMACIÓN ACADÉMICA Y TRAYECTORIA PROFESIONAL:**



- **Doctorado en Administración** Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua. (2021 a la fecha)
  - **Cursando actualmente.** (Tesis de Doctoral: *Evaluación de la Participación Ciudadana y cumplimiento de los objetivos de Gobierno Abierto en los Organismos Autónomos Y Consejos Ciudadanos Del Estado De Chihuahua (Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y Sistema Estatal Anticorrupción).*
- **Maestría en Administración Pública** (2005-2007)
  - Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Titulación automática por promedio de **9.78**
- **Licenciada en Derecho** (1990-1995)
  - Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua. **Reconocimiento al mejor promedio de la generación** y titulación automática por promedio de **9.98**

### EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- **Universidad Autónoma de Chihuahua.**
  - Catedrática de la Facultad de Contaduría y Administración y Facultad de Economía** de septiembre 2010 a la fecha. Impartiendo las cátedras de
    - Fundamentos de Derecho.
    - Derecho Internacional.
    - Derecho Administrativo.
    - Derecho Laboral.
  - Catedrática en la Facultad de Derecho** de septiembre 2014 a diciembre 2015. Impartiendo la cátedra de:
    - Cultura de la Legalidad.
- **Defensora de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género de la Universidad Autónoma de Chihuahua.** Enero 2022 a la fecha.
- **Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua** Sept 2015 – Feb 2016.
  - **Recaudadora de Rentas**
- **Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua** Mar 2013 – Ene 2015
  - **Coordinadora Nacional Suplente B** de la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación (CPCE-F) 2014-2015
  - **Coordinadora de la Región Noroeste** de la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación (CPCE-F) 2014.
- **Diputada Local, XVII Distrito de la Sexagésima Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua.** Octubre 2010 – Marzo 2013.
  - **Presidenta del H. Congreso del Estado** (diciembre-Marzo del 2013).
  - **Presidenta de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública** del H. Congreso del Estado.
  - **Secretaria de la Comisión de Equidad, Género y Familia** del H. Congreso del Estado. (2010-2013)
  - **Vocal de la Comisión de Transparencia** del H. Congreso del Estado. (2010-2013)



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
**Juntos Sí podemos**



- **Secretaría de la Contraloría, del Gobierno del Estado de Chihuahua.** Feb 2005 - Oct 2010
  - **Directora Jurídica**
  - **Titular de la Unidad de Transparencia** de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Chihuahua. 2006 -2010
- **Diputada Federal Suplente por VI Distrito Electoral en la ciudad de Chihuahua.** 2009 - 2012
- **Síndica Suplente del Municipio de Chihuahua.** 2007 - 2010
- **Regidora del Ayuntamiento en la Administración Municipal de Chihuahua.** 2001 – 2004.
  - **Coordinadora de Regidores del Ayuntamiento de Chihuahua** 2002-2003.
  - **Presidenta de la Comisión de Equidad, Genero y Familia del Ayuntamiento de Chihuahua** 2001-2004.
- **Asesora del Secretario General de Gobierno del Estado de Chihuahua.** Octubre 1998 - abril 2001.
- **Abogada Interna del Banco Nacional de México.** Noviembre 1995 - octubre de 1998

**LIDERAZGO:**

- **Consejera Técnica Maestra, por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.** 2021-2022
- **Presidente de la Asociación de Maestros en Administración Pública del Estado de Chihuahua.** 2011.

**CURSOS Y ACREDITACIONES.**

- **Curso impartido por el Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública “Curso de inducción de la Ley de Transparencia y Acceso a la información en el Estado de Chihuahua”.** Noviembre 2006.
- **Curso certificado por el Banco Interamericano de Desarrollo “La realidad social latinoamericana”.** Noviembre del 2017.
- **Curso certificado por el Banco Interamericano de Desarrollo “Gestión por Resultados para Gobiernos Subnacionales”.** Agosto del 2019
- **Curso certificado por el Banco Interamericano de Desarrollo “Gestión de Proyectos.”** Septiembre del 2019
- **Curso certificado por el Banco Interamericano de Desarrollo “Datos para la efectividad de las políticas públicas.”** Octubre de 2019.
- **Certificación profesional por el Banco Interamericano de Desarrollo “Gestión Pública para el Desarrollo”.** Octubre 2019.
- **Curso certificado por el Banco Interamericano de Desarrollo “Líderes para la gestión de seguridad ciudadana y justicia.”** Noviembre del 2019.
- **Curso certificado por el Banco Interamericano de Desarrollo “Economía del Comportamiento para mejores políticas públicas”.** Marzo 2020.
- **Curso con certificación de excelencia por el Banco Interamericano de Desarrollo “Mejorando la implementación de los Programas Públicos”.** Abril 2020.
- **Diplomado de inglés.** Centro de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Mayo 2020
- **Curso certificado por Amnistía Internacional “Derechos Humanos: Los derechos humanos de las personas refugiadas”** junio 2020.
- **Curso certificado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y el Gobierno del Estado de Tlaxcala “Agenda 2030: Planeación y gestión para el desarrollo sostenible en México.** Septiembre 2020.
- **Curso certificado por el Banco Interamericano de Desarrollo “Asociaciones público-privadas: retos, lecciones aprendidas y soluciones innovadoras en América Latina y el Caribe.”** Diciembre 2020.
- **Curso Procedimiento de Investigación en el Derecho Disciplinario, por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.** Octubre 2023.



## **RELATORIA DE LA EXPERIENCIA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

A lo largo de mi trayectoria profesional como servidora pública, la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales han sido materias que han formado parte de mi desarrollo como Licenciada en Derecho, como servidora pública, como representante popular en el Ayuntamiento, encabezando el Poder Legislativo; así como catedrática de nuestra máxima casa de Estudios.

Desde mi incursión en el Servicio Público en 1998, en el Gobierno del Estado, tuve la oportunidad de ir conociendo las funciones, atribuciones y competencia de la administración pública estatal, en la cual, colaborando en la Secretaría General de Gobierno como asesora, me correspondió el estudio de los Reglamentos Municipales y la coadyuvancia para la elaboración de la normatividad municipal que diera fundamento de actuación a los municipios de nuestro Estado.

Como representante popular en Municipio de Chihuahua, al formar parte del Ayuntamiento me correspondió proponer los reglamentos, acuerdos y los presupuestos que dieran fundamento normativo al quehacer municipal.

Concluyendo mi gestión como Regidora del Ayuntamiento, me invitan como titular de la Dirección jurídica de la Secretaría de la Contraloría, a principios del año 2005, por lo que tuve la oportunidad en los meses de octubre y noviembre del 2005 de participar en la Comisión Especial integrada por representantes del poder ejecutivo, legislativo y judicial para la elección de los primeros consejeros del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Fue en la Administración Estatal 2004-2010 se crearon los primeros Comités de Transparencia y Unidades de Información, por lo que la Dirección Jurídica de la Secretaría de la Contraloría de la cual estaba a cargo, fuimos quienes, en dicha dependencia, integramos esa primera estructura deliberativa y de ejercicio de las atribuciones y de cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Quienes formamos parte de la administración gubernamental durante el periodo 2004-2010 fuimos los primeros servidores públicos en Chihuahua en ser capacitados en materia de transparencia y acceso a la Información Pública.

De ahí que la transparencia y el acceso a la información se convirtieran en la administración pública del Estado en los cimientos de actuar de todo servidor público probo. Durante mis funciones y atribuciones como Directora Jurídica de la Secretaría de la Contraloría, me correspondió dar contestación a las solicitudes de información; así como llevar a cabo la clasificación de la información la cual por la naturaleza de su contenido en algunos casos había que clasificarla en reservada o confidencial; así como dar contestación a los Recursos de Revisión que llegaran a interponerse por los usuarios cuando por los argumentos fundamentos de las contestaciones a las solicitudes de



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA



**CHIHUAHUA**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
**Juntos Sí podemos**



información, no quedaban satisfechos, quedaban a salvo sus derechos para la interposición los recursos ante la instancia correspondiente.

Durante mis posteriores responsabilidades públicas, las materias de transparencia y acceso a la información han sido parte de mi bagaje profesional, ya que en año 2010 como Diputada de la Sexagésima Tercera Legislatura, por mi experiencia en el servicio público y en la materia de transparencia, formé parte de la Comisión de Transparencia, donde a través de esa instancia colegiada se analizaba lo concerniente a la Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales desde el ámbito legislativo.

Con posterioridad, cuando me corresponde encabezar la Secretaría de la Contraloría, 2013-2015 entre las diversas responsabilidades se encontraba la coordinación de Transparencia, la cual tuvo como finalidad dar cumplimiento a las obligaciones; así como instrumentar estrategias, programas y acciones que tuvieran como finalidad facilitar desde el poder ejecutivo el acceso a la información y la protección de los datos personales.

Es durante ese periodo en la cual se gesta en el ámbito internacional una nueva forma de gobernanza el denominado "Gobierno Abierto", que llegó a revolucionar y dar a un paso adelante en el quehacer gubernamental conjuntando como pilares la Transparencia, participación ciudadana y el uso de las tecnologías es por ello que se llevó a cabo la adhesión a la Estrategia de Gobierno abierto, creada por Barack Obama en 2009, e instrumentada a través de la adhesión de nuestro país a esta forma de gobernanza, México se sumó en 2011 a la AGA como miembro fundador – con 7 países más – y el primero de octubre de 2014 asumió la Presidencia de AGA con vigencia a octubre de 2015.

Mi interés en la Transparencia ha ido mas allá del ejercicio profesional en las diversas responsabilidades que en el Servicio público me ha correspondido realizar, prueba de lo anterior es que mi investigación para obtener el grado de Doctora en Administración, es sobre "La creación de un modelo de Evaluación de Gobierno Abierto(transparencia y participación ciudadana) en organismos autónomos del estado de Chihuahua, concretamente el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual abre de concluir este mes de Diciembre.

El tema de la transparencia es un tema inacabado, en constante evolución, y es compromiso de quienes pretendan aspirar al honroso cargo de consejeros, contribuir a que la ciudadanía tenga de forma mas ágil, sencilla, y expedita la información sobre el quehacer público, pueda de igual forma proteger sus datos personales en posesión de sujetos obligados, pero lo más importante es que con las herramientas antes descritas, contribuyan a lograr una sociedad más participativa, que incida en el quehacer gubernamental, consolide el estado de derecho, fortalezca las instituciones y abone a la democracia en nuestro estado y en nuestro país.